

Ficha Técnica
Programa Agenda para el Desarrollo Estatal
ADE

EJE 4. ESTADO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL EMPLEO					
OBJETIVO: Impulsar el potencial de desarrollo económico del estado mediante la promoción del crecimiento; la generación de oportunidades de empleo y el desarrollo de sus sectores productivos en beneficio de sus regiones y sus habitantes, con pleno respeto a sus vocaciones productivas.					
Tema 4.2. Gobierno que fomenta la creación de empleos formales					
OBJETIVO 4.2.3. Combatir el trabajo infantil, especialmente en lugares no permitidos o que representen riesgos para los niños y las niñas.					
Datos de identificación del indicador					
Clave	Nombre			Fuente	
I4231D	Trabajo infantil no permitido y riesgoso			INEGI-STPS	
Definición				Dimensiones	
Muestra la proporción de la población ocupados entre 5 y 17 años que laboran en el estado en lugares no apropiados o no permitidos o en actividades donde están expuestos a riesgos de trabajo.				Eficacia	
Método de cálculo				Unidad de medida	
I4231D= Niñnp + Niñgr				Porcentaje	
Frecuencia de medición		Desagregación geográfica		Serie de información disponible	
Anual		Estatal		Resultados estatales a partir de 2007	
Sentido del indicador			Línea base		
Descendente			Año	Período	Valor
			2013	Octubre-diciembre 2013	
Parámetros de semaforización			Metas		
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Período	Valor
Menor a la tasa del año previo	Igual a la tasa del año previo	Mayor a la tasa del año previo			
Variables que conforman el indicador					
Nombre		Unidad de medida		Fuente de información	
Niñ _{np} = Tasa de ocupados que laboran en lugares no apropiados o no permitidos.		Porcentaje		Módulo de trabajo infantil (MTI) de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS.	
Nombre		Unidad de medida		Fuente de información	
Niñ _{gr} = Tasa de ocupados que declararon estar expuestos a riesgos en su trabajo.		Porcentaje		Módulo de trabajo infantil (MTI) de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS.	
Observaciones					
Se entiende por lugares no apropiados o no permitidos a aquellos que se llevan a cabo en minas; río, lago o mar; piso elevados o andamios; calle, cruceo o avenida; basurero público; bar, cantina o centro nocturno). Por actividades donde están expuestos a riesgos de trabajo se comprende a los trabajos que se desarrollan expuestos a polvo, gases o fuego; ruido excesivo; humedad o temperaturas extremas.					
Responsable del indicador a nivel estatal					
Nombre del servidor público			Dependencia		Área
Nombre del puesto, encargo o comisión			Teléfono		Correo electrónico
Programas federales que atienden la problemática					
Nombre del (los) programa (s)			Dependencia		
Programas estatales que atienden la problemática					
Nombre del (los) programa (s)			Dependencia		Contacto